Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, íd. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, sábado, 26 Agosto de 1893. N.° 3.624

SECCION POLITICA

Al Sr. Ministro de Fomento

La agricultura en España

Con singular placer nos enteramos, leyendo la prensa extranjera, de la exquisita atención que ponen los gobiernos de Francia, Inglaterra y Alemania, en el estado y desarrollo de la agricultura en sus países respectivos. Alemania, por ejemplo, gasta muchos millones subvencionando una industria agrícola tan importante como la destilación de alcohol, librando serias batallas en su favor, con el objeto de abrirle nuevos mercados y mejorar los ya conquistados. El ministro prusiano de Hacienda, Mr. Miguel, hombre de ingenio y economista entendido, se ve forzado á buscar nuevos impuestos para cubrir los déficits de la federación imperial germánica, y para ello se le ocurre poner á contribución á los bolsistas, preparar el monopolio de las cerillas, inventar nuevos timbres que afecten la riqueza circulante, pero respecta la riqueza agrícola, se abstiene de pedirla nuevos sacrificios, procurando, por el contrario, alentarla, robustecerla, comprendiendo que la masa agrícola es y será siempre en todas las naciones un punto seguro de apoyo y el sostén mas firme de la disciplina social y por tanto de todos los Gobiernos.

Inglaterra forma un tipo aparte en la constitución de la propiedad agrícola. La tierra no está tan dividida y fraccionada como en las naciones continentales y por este motivo esas masas enormes de riqueza agraria, se prestan á todos los ensayos y á todos los progresos de la ciencia. Inglaterra ofrece á los intelihentes y á los aficionados á los trabajos del campo extenso y provechoso tesoro de experiencias.

Vecina á nosotros tenemos la nación francesa. Identidad de terrenos y de cultivos nos asemejan mucho á ella. Nos separan, sin embargo, el total olvido de nuestros Gobiernos, que solo en casos estremos tienden su mano protectora á los agricultores, y la natural desconfianza, por no decir aversión, que sientan éstos hacia cuanto procede de los departamentos gubernamentales, porque suele acontecer, desde muchos años que el Gobierno español solo se acuerda de la riqueza agrícola, para imponerle aumento en el tipo de la contribucion.

En Francia preocupan hoy al ministro de Agricultura y á los hombres peritos en esta materia, los dos extremos siguientes: 1.° las consecuencias de la sequía y sus perjuicios. 2.° los motivos porque disminuye la producción agrícola en ciertos departamentos.

Para ocurrir á los perjuicios de la sequia tiene el ministro cinco millones de francos á la disposición de los agricultores, y comprendiendo que esta cantidad no es suficiente, se propone levantar un empréstito de cien y medio millones de francos, que exclusivamente seran destinados á aliviar los déficits de los agricultores damnificados.

El segundo extremo es tema de estudio para los directores de los Istitutos agrícolas de Francia. Grandeau y Cherville, por ejemplo, han observado ya, que en ciertos departamentos no produce la tierra cuanto se la pueda exigir, por escasez de cuidado, engendrada siempre por la ignorancia ó por el egoismo.

Se da al caso de sembrar semillas incapaces de germinar. Se dan casos también de escatimar á la tierra los abonos necesarios para la producción. Ambos defectos una vez indicados y corroborados por la experiencia, procurará buscarles posible corrección el ministro de Agricultura, poniendo sobre aviso á todo el inteligente personal á sus órdenes, por cuyo medio llegará á conocimiento de toda la población agrícola.

Tanto interés, tanto celo nos maravilla y encanta, sobre todo al considerar el abandono, la indiferencia que dispensan á nuestra agricultura los ministros de Fomento en España.

El Sr. Moret, que es hombre tan activo y de tanta iniciativa ¿por qué no ha puesto en estudio esas materias referentes á la agricultura española?

Dicen que la población agrícola es rehacia á las reformas y difícil para los pregresos que ellas importan. Con semejantes rotundas afirmaciones suelen legitimar muchos de nuestros hombres de gobierno, su impericia ó su horror al trabajo.

La clase agrícola española tiene motivos sobrados para temerlo todo de los gobiernos. ¿Que agricultor ha logrado los favores de la fortuna, ni ganar en poco tiempo una gran posición, ni consolidar esos capitales fabulosos de problemática legitimidad?

La industria, el comercio, la Bolsa, han sido y son base y germen fecundo de negocios pingües y fáciles. Sociedades de crédito, de ferrocarriles, de navegación, colonias industriales, compañías para el monopolio de ciertas explotaciones, esas son las mimadas y favorecidas, de tal suerte que constituyen dentro del Estado una potencia avasalladora.

¿Contribuyen esos privilegiados en la proporción de sus ganancias? ¿Pagan de algún modo la inmerecida protección y la extremada consideración que les dispensan los gobiernos?

He aquí porque los agricultores procuran devorar en silencio sus amarguras, ofendidos por el desvío constante de los gobernantes y escandalizados por el favor desmedido y sospechoso que reciben constantemente esos modernos señores feudales de la edad moderna, en cuyas manos se han evaporado los ahorros de la población agrícola y las grandes subvenciones consignadas en los presupuestos del Estado.

En cuanto la gente del campo se entere de que en las esferas gubernamentales se habla de agricultura, pone enseguida mano al bolsillo, en cuanto oye hablar de empresas industriales, de acciones y obligaciones, corre á esconder bajo siete estadios de tierra los escasos ahorros que guarda al precio de grandes socrificios; y en cuanto llega á su noticia la caida del ministerio, tiembla y con razón, suponiendo que él que le suceda aumentará el tipo de la contribución.

Procure el Sr. Moret desvanecer esos perjuicios, confirmados por la experiencia de muchos años, y no lo dude, ganaremos todos con ello, los agricultores en bienestar y los partidos liberales en simpatías, prestigio y autoridad. Tome ejemplo de Francia y Alemania y le bendeciremos muchos millones de españoles.

E. C. C.

Playa de Llafranch 18 agosto.

(La Publicidad).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

Aigues Mortes

Nuestros lectores conocen por telégrafo los incidentes principales que se desarrollaron entre trabajadores franceses é italianos.

La prensa italiana toda se ocupa del motín de Aigues Mortes.

Para la *Riforma* los hechos son tan dolorosos que todo comentario es inútil.

«No dudamos, dice el *Diritto*, que voces numerosas y autorizadas se levantan en Francia para reclamar un ejemplar castigo de los culpables. Así se impedirá la repetición de actos parecidos y se evitará comprometer las buenas relaciones entre dos paises. Es el deber de una nación civilizada y de un país republicano en el que se considera el trabajo libre.»

La *Opinione* estima que la emoción causada por los acontecimientos de Aigues Mortes será sentida por toda Francia. «Abstengámonos de hacer comentarios, añade, por no agravar este incidente suficientemente grave.»

La Tribuna cree que el Gobierno francés pondrá á cubierto su responsabilidad, pidiendo á tribunales una represion enérgica y pronta.

Al *Osservatore Romano* le parece que los sucesos tristes de Aigues Mortes son el resultado de la falta de prestigio de Italia en el extranjero.

El *Folchetto* declara que los actos cometidos son «indignos de nuestro siglo». Con la *Tribuna* y el *Popolo Romano*, el *Folchetto* añade que tiene confianza en la justicia de Francia para hacer efectivas las responsabilidades y asegurar la protección á los extranjeros.

Nuestro estimado cólega *Dépêche*, dice:

«Toda la prensa habla del funesto motín, pero hay que de ir que si Italia no encuentra muchas simpatías en Francia, ella tiene la culpa. Los Italianos que pretendieron burlarse de nosotros haciendo viajar por Alsacia-Lorena el príncipe de Nápoles, acompañando á su gran aliado Guillermo II, los Italianos no pueden quejarse. Ciertamente hay que reconocer que la situación está tirante; dícese que la mayor parte de los médicos fraceses invitados á concurrir al Congreso internacional de medicina que debía abrirse en Roma á principios de septiembre, han determinado no asistir. ¿Quién podrá criticarles?

Dícese igualmente que el gobierno del rey Humberto, principia á comprender que es poco hab l que en estos momentos el príncipe de Nápoles vaya á Alsacia; esta ofensa podría perjudicar las negociaciones entabladas con nuestro país en lo que respecta al régimen monetario de la unión latina, y he aquí que sucede el motín de Aigues Mortes, motivado por las violencias de los súbditos del rey Humberto. Es cierto que los italianos, como los demás extranjeros, deben gozar en el territorio francés la protecctón que les asegura el derecho de gentes; pero no es menos cierto, que en todos los países donde han ido por trabajo, los italianos se han mostrado provocadores y sus costumbres casi salvajes conducen á represalias inevitables. Nosotros queremos que el Gobierno siga el sumario principiado con toda justicia, y que se abstengan en esta circunstancia y en frente de los ciudadanos de un país cuyo Gobierno nos es notoriamente hostil, de excesos de generosidad á los cuales somos los franceses demasiado prolijos para con los extranjeros.»

Sin esperar que las responsabilidades sean deslindadas, el ministro del Interior, estimando que había motivo de preocuparse de las víctimas de sus familias envió la cantidad de 2,000 francos pidiendo que se le tenga al corriente en la repartición de dicha suma. El ministro encargó al prefecto que le indicase las necesidades más apremiantes para socorrerlas inmediatamente.

He aquí ahora como parece que empezó el motín Aigues Mortes.

El día dieciseis de agosto habiendo terminado los trabajos preliminares en las salinas, los trabajadores cobraron la quincena y aprovecharon del dinero para beber más de lo regular. Estimulados por el calor tropical que se sentía y por la *colla de trimards* que se hacían notar por la exuberancia de su exaltación, algunos italianos por no ser menos, hablaron de jugar una mala pasada á sus camaradas. Siendo los italianos en mayor número en el puesto de Galouse, donde tuvo comienzo el motín, se volvieron muy pronto agresivos y uno de allos llegó á lavar unos pantalones viejos y súcios en el depósito de agua que bebían los franceses. Esta fué la señal del rompimiento de hostilidades.

Llegóse á las manos; y el grupo de los franceses quedó tan mal parado que tuvo que encerrarse en una casa de campo, donde hubieran sido maltratados sin la llegada de dos gendarmes de Aigues Mortes, quienes impidieron con su energía, muchas desgracias. Tres franceses quedaron heridos más ó menos gravemente de cuchilladas.

En Aigues Mortes, de donde llegaron muy pronto más socorros, corrió el rumor que habían habido muertos. Sin embargo, cuando la fuerza armada llegada de Nimes pudo lograr despejar el terreno y conducir á Aigues Mortes á los italianos autores del desorden, los franceses de las salinas, los que no habían tomado parte en los primeros incidentes, resolvieron vengarse de los italianos y se formaron en columna. Entonces sucedieron escenas verdaderamente salvajes y á pesar de los esfuerzos de las tropas para protegerles, los italianos fueron atropellados, cayendo algunos muertos, otros heridos. No hubo más remedio que encerrar á los italianos en la torre Constancia, conducir los heridos al hospital, mientras se esperaba la llegada del tren para transportar los italianos hacia Marsella.

El vecindario de Aigues Mortes no tomó parte en el motín, al contrario, protegió á los italianos que se refugiaron en sus casas y hasta les defendió.

No hay, pues, que imputarles responsabilidad del motín por cuya represión cada cual cumplió con su deber.

El secretario general de la prefectura del Gard, el consul general de Italia, el comandante del 163 de línea visitaron al día siguiente las salinas, acompañados del agente consular italiano. Habíase dicho que reinaba efervecencia en Saintes-Maries; pero todo estaba tranquilo trabajándose en las salinas, habiéndose excluido, naturalmente, á los trabajadores italianos.

Exactamente no hay más que seis muertos italianos reconocidos y un francés; en el hospital 29 heridos, siete heridos franceses, entre los cuales tres con heridas graves.

Estas son las noticias dadas por un testigo presencial.

Las pesquerías de Behering

El tribunal de arbitraje que debía fallar en definitiva esa cuestión que tanto ha dado que hablar á la prensa europea, ha pronunciado al cabo su veredicto. De esta manera, el asunto que mas de una vez amenazó turbar las buenas relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, se ha resuelto sin efusión de sangre y sin que dos naciones poderosas hayan visto perturbadas sus relaciones ni interrumpido su comercio.

Sabido es que la gran República afirmaba tener derecho exclusivo á pescar en aquellas aguas y que los ingleses le negaban ese derecho fuera del radio de tres millas asignado en todos los paises á lo que se llaman aguas territoriales. De esta divergencia de opiniones surgieron multitud de conflictos, y cuando se vió que, si no se ponía remedio, la cosa terminaría á tiro limpio, entonces se pensó en un arbitraje, ya que la Gran Bretaña no quería someterse á la decisión del Tribunal Supremo de Washington, que los yankees designaban para dirimir la contienda.

La decisión del tribunal de arbitraje es contraria á lo que los norteamericanos habían esperado, y he ahí porque algunos de estos hablen muy claro y muy alto, asegurando que se ha obrado quizá con un poco de *parti pris* por parte de los árbitros.

Según el fallo recaido, cuando Inglaterra cedió á Rusia las tierras vecinas al mar de Behering, no se trató de ninguna clase de pesca en este mar, ni de que la nación que adquiria las tierras adquiriese al mismo tiempo el dominio sobre las aguas. El mar de Bering, según la sentencia, no ha podido ser nunca considerado como *mare clausum* por cuanto van comprendidas siempre sus aguas en la denominación general de Oceano Pacífico. Y añade por último que los naturales de los Estados Unidos, atendiendo á las consideraciones expuestas, no pueden ejercer dominio exclusivo sino dentro de las tres millas de mar que quedan vecinas á la costa.

Comprendiendo, sin embargo, los árbitros que los Estados Unidos tienen razón en cuanto se refiere á la disminución de la pesca, después de dejar salvado el punto de derecho sometido á su juicio, declaran que para evitar perjuicios á los pescadores es necesario que quede un espacio donde las focas puedan reproducirse con entera libertad, y para ello señalan como vedada una extensión de cincuenta millas marinas alrededor de las islas de Behering y prohiben la pesca desde 1.° de julio á último de agosto.

Queda, pues, del todo zanjada esa cuestión y en lo sucesivo no habrá que temer la desaparición de las focas, teniendo como tendrán éstas un campo de refugio y una época en que no será permitida su caza. Así también se invitarán los daños irremediables que la extinción de las focas hubiese ocasionado á muchos pescadores. Y queda además probado que el método del arbitraje es muy conveniente para dirimir contiendas entre dos paises que tengan contrapuestos intereses.

La pólvora sin humo

En la Cámara de los Comunes de Londrer se ha tratado estos días de la pólvora sin humo inglesa.

La Pall Mall Gazette publica una serie de artículos para establecer la historia de esta invención.

Según este periódico, en 1888 una Comisión fué encargada de estudiar las pólvoras sin humo propuestas á Inlaterra. Presidió la Comisión el químico del ministerio de la Guerra, Sir Frederick Abel.

La Comisión declaró que ninguna de las pólvoras llenaba las condiciones del programa.

Pero en 1892, Frederick Abel y el profesor Dewar, solicitaron un privilegio para una pólvora sin humo, que fué adoptado desde luego por el ministerio de la Guerra, bajo el nombre de «cordita», para distinguirla de todas las demás pólvoras de diversos inventores.

Frederick Abel vendió sus derechos en el extranjero, especialmente á un fabricante de Colonia.

En cuanto al secreto guardado por el Gobierno inglés, en lo que se refiere á la composición de una pólvora, conocida en el extranjero, no sería explicable más que por el perjuicio causado á los inventores primitivos. La Compañía Nobel, que fabrica pólvora semejante á la «cordita», amenaza con un pleito.

La dordita no es buena pólvora. Es difícil de constituir, peligrosa y cara. Además deteriora fácilmente las armas.

Se compone de cincuenta y ocho partes de nitroglicerina, treinta y siete de algodón pólvora, y cinco de vaselina.

En la Cámara, el ministro de la Guerra ha declarado que la venta en el extranjero del privilegio de invención de la cordita, ha sido hecho sin el consentimiento del ministerio de la Guerra, pero que éste fué informado por los vendedores de la cesión del privilegio para el extranjero.

Huelga de los mineros ingleses

París 22, 11'45 m.

Sigue el mal estar en el país de Gales.

Las fábricas de hojas de lata, cuya paralización en las ventas anuncié hace días, están todas paradas.

La Compañía del «Middlan Railway» que sirve todo el centro de la Gran Bretaña ha disminuido considerablemente el servicio, en mercancías y trenes ómnibus.

No se puede vislumbrar todavía la solución de la huelga.

En Londres falta el carbón, que se ha llevado á pagar á 28 peniques tonelada.

La revolucion en la Argentina

París 22, 11'32 m.

Buens Aires.—Hay malas noticias de Corrientes.

La ciudad está en poder de los rebeldes.

La insurrección se ha corrido por gran parte de la provincia.

Con la suspensión de las garantías constitucionales se facilita la obra de pacificación; pero no deja de ser un síntoma grave que haya resultado la guerra civil cuando todo parecía arreglado.

En la Plata hay tranquilidad completa. El Dr. Tejedor, árbitro nacional, tiene en buen camino la organización legal de los servicios políticos y administrativos.—D.

Una anécdota de Charcot

Refiérese una acerca de este célebre médico alienista, absolutamente auténtica y muy poco conocida. En el curso académico de 1888-89, al dar su primera lección en la Salpétriére, Charcot se expresaba en estos términos:

—Vamos hoy á empezar procediendo al examen de una enferma que data de hace seis meses, y en la que, por consecuencia, la enfermedad no puede ofrecernos nada de imprevisto.

Se hizo entrar en la sala á una joven de diez y siete años.

—Miradla, continuó el maestro, y cuidad de no dejaros influir, sugestionar ó envenenar, por lo que vais á ver y oir. Es un acto imprudente, sin duda, por parte de un profesor, comenzar su curso tratando del *bostezo* y presentar á sus discípulos un caso en el que el bostezo es el fenómeno más manifiesto. Sabéis, señores, por vosotros mismos, que el bostezo es contagioso, y esto puede traernos la epidemia.

Por lo que á mi se refiere, añadió el célebre alienista, sabré resistir...

La enferma, en tanto, habia comenzado una serie de prolongados bostezos. Charcot explicaba á su auditorio que este era el bostezo histérico. Su mirada recorre la sala, hipnotiza sus discípulos y cierra las bocas, prontas á abrirse:

—Ahora, vamos á estudiar el bostezo patológico.

Al lado de la joven, que continúa con la mandíbula desencajada, se coloca una que bosteza patológicamente. Con esto, la situación vino á ser terrible é insostenibe.

Charcot, sin titubear, continúa:

—Sí, señores: durante la demostración que precede hemos podido resistir al contagio de bostezo...

No pudo terminar su frase; su boca se abrió tan grande como era; parecía una sima.

De común acuerdo la clase bosteza al unísono del mastro y vuelve á bostezar. Hubo que hacer á las dos enfermas. Las bocas no se cerraron de una manera definitiva, sino á la media hora y bajo la acción sugestiva de la palabra de Charcot.

Sor Adriana

Una monja ejemplar.—Setenta y tres años cuidando enfermos.—La hermana Dragón.

En el liceo Louis le Grand, de París, ha muerto hace pocos días, á los noventa años de edad, una señora ejemplar, que supo consagrar su vida entera al servicio del prójimo, poseida de la inextinguible y santa caridad, por la que renunció absolutamente al mundo en la edad en que el porvenir sonríe y los placeres halagan.

Sor Adriana, esta mujer todo amor para la humanidad, todo abnegación para su prójimo, con absoluto, completo olvido de sí misma, educóse desde los once á los diez siete años en un convento; pasó luego á cuidar enfermos á los hospitales, y de allí en 1829, al liceo le-Grand, de donde ha salido para ocupar su plaza en el cielo.

Pertenecia sor Adriana á la valiente congregación de Hermanas de Santa Marta, fundada por la hermana del gran Arnaldo, por la madre Angélica, y que ha conservado en pleno siglo XIX las rígidas doctrinas del ansenismo. Por su rudo temperamento de borgoñona, y por la indomable firmeza de su carácter era la digna continuadora de aquellas religiosas de Port Royal, que tuvieron la frente alta ante el Papa y los obispos, y se vieron dos veces excomulgadas por haberse negado, conforme á lo que previenen los estatutos de su orden, á reconocer otra autoridad que la «regla,» y de las que dijo el arzobispo de París, Perefixe de Beaumont: «Son puras como ángeles y orgullosas como demonios.»

Las ordenanzas que arrojaron á sus compañeras de los hospitales, adonde las llevara un decreto de Napoleón en 1810, la encontraron firme en su puesto. Sus asistentas, por razones de conveniencia particular aceptaron la pensión que el gobierno les ofreciera, ahorcaron sus hábitos y abandonaron á sor Adriana. Ella sola permaneció defendiendo hasta el último aliento el campo de batalla con tanta virtud y abnegación tanta conquistado.

Hace una quincena de años con motivo del quincuagésimo aniversario de su entrada en el liceo, el provisor le entregó, en medio de una formidable ovación, la credencial, firmada por Julio Ferry, nombrándola oficial de la Academia, condecoración bien merecida, que no llegó á usar por su piadosa sencillez y natural modestia.

La aparente rudeza de su caracter, no obstante, la cual jamás faltó á ningún enfermo ni la atención más mínima, ni el cuidado más insignificante, fueran cuales fuesen las circunstancias, le valió el sobrenombre de Sor Dragón, que no le molestó lo más mínimo y que ella misma se lo aplicaba cuando había de vencer la obstinación, de algún enfermo rebelde al tratamiento prescrito por el médico.

Siempre atenta al menor movimiento de sus enfermos, marchaba de un extremo á otro de la enfermería, poseida de verdadera pasión, cuidando á este, arreglando la ropa de aquel; ordenándole á otro no destaparse, observando los efectos del medicamento en el de más alla, y siempre pendiente de las necesidades de todos, sin que en ningún caso se le ocurriera el menor cuidado para sí misma, ni aún permitirse ni el menor reposo cuando algún enfermo grave podía necesitar de sus desvelos.

Y así pasaba los días, y los meses, y los años, sin que en los sesenta y tres de su vida que consagró á la humanidad doliente, haya habido ni uno solo de los que fueron objeto de sus cuidados, que no se sintiera poseido de admiración y de respetuoso afecto por aquella mujer ejemplar que vivió noventa años en el mundo consagrada á la práctica de la caridad.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

El próximo domingo á las 11 de la mañana tendrá lugar la subasta por medio de pliegos cerrados para la construcción de treinta y cuatro bancos por la cantidad de seiscientas ochenta pesetas, no pudiendo tomar parte en ella los que no fueren socios de este Casino. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Conserjería.

Mahón 24 Agosto 1893.—El Vice-Presidente, Miguel Oleo.

* *

Socorros Mutuos

El sábado 26 á las nueve de la noche se reunirá la Junta administrativa para aprobar las cuentas del mes de Julio.—El Director, J. Roselló.

¿Qué apostamos á que Vds ignoran á que obedeció la retirada de

la minoría republicana del Congreso en la última legislatura? ¿Creerán Vds. que fué cuestión de dignidad, cuestión de decoro? ¡Les compadezco á Vds.! ¿Qué obedeció tal vez á algún fin político? Por Dios no sean Vds. tan tontos. La retirada de los republicanos, según han averiguado á última hora los sabiondos de *El Bien Público*, fué debida única y exclusivamente á la idea de que el Sr. Prieto no se viese obligado á hacer oposición al Gobierno en la cuestión de presupuestos en que se jugaban intereses tan graves para Menorca como los de la Mola, el Gobierno Militar, el Juzgado, etc., etc.

Dejando aparte que en los Presupuestos no se ha hecho alteración alguna en lo que respecta á la Mola y al Juzgado; y ligerísima y tan insignificante que en nada nos perjudica en el Gobierno Militar; pasando por alto el aumento de esta guarnición en un regimiento, sin tener en cuenta nada de esto repetimos, parece mentira, no ya que *El Bien Público* escriba lo que escribe, que de eso es capaz y mucho más, sino de que se crea que haya nadie que tome en serio sus ridículos escritos.

Nada de esto le sucedería si hubiera seguido nuestro consejo.

Tila, mucha tila, pero muchísima tila.

El Bien Público del jueves amostazado al ver que poníamos los puntos sobre las íes, en el asunto del dragado del puerto de Ciudadela y en el del pago de expropiación de los trozos 2.° y 3.° de la carretera, dando á cada cual lo suyo, y haciendo pública la actividad del Sr. Prieto y la pasividad del Sr. duque de Almenara Alta en todos los asuntos concernientes á esta isla, se revuelve airado contra nuestro amigo á quien dirige frases que no queremos recojer, pues con ello inferiríamos al diputado por Menorca, un agravio que no pueden inferirle todas las destemplanzas de *El Bien Público*.

Ciudadelanos y no ciudadelanos, los menorquines todos, exceptuando los que forman la redacción de *El Bien Público* y sus afines saben perfectamente que tanto el dragado como todas las mejoras verificadas en Ciudadela y fuera de ella se deben única y exclusivamente á los esfuerzos de D. Rafael Prieto y Caules pues conocen su celo y actividad, como conocen también la célebre contestación dada á una carta apremiante, por cierto diputado á quien conocía muy de cerca *El Bien Público*, contestación que se cuidaron de dar á conocer los más agraviados, y en la que hacía constar que NADA DEBIA Á SUS ELECTORES NI Á SU DISTRITO PUES BASTANTE CARA HABÍA PAGADO EL ACTA.

El Bien Público actuando de don Quijote, corregido y aumentado, se entretiene en repartir á diestro y á siniestro tajos y mandobles en el vacío, sin reparar en que la figura que hace es tan triste como la del mismísimo caballero de la idem.

Al comunicar á sus pacientísimos lectores la noticia de que el señor Gobernador se habia conformado con el parecer de la comisión provincial en el asunto de los cocheros de Villacarlos, esclama tan satisfecho y tan orondo como si hubiese puesto una pica en Flandes: *Traslado á los sabiendos que figuran en la redacción del diario de la calle Nueva.*

Nada tiene que trasladarnos el diario de la calle del Bastión; pues nosotros que no acostumbramos á meternos en camisas de once varas ni á discutir lo que no entendemos, al reves de lo que le sucede á *El Bien Público*, no hemos dicho ni una sola palabra en pro ni en contra de los cocheros, limitándonos á transcribir á nuestros lectores lo que en nuestra redacción nos rogaron aquellos insertásemos en EL LIBERAL.

Más si el desahogo de *El Bien Público* ha sido mitivado por lo que le mortificara el calificativo de *sabiondos* estamos dispuestos á retirarlo desde luego, pues no queremos contribuir, por mas adversarios suyos que seamos, á que la tila no produzca sus efectos.

Con que, otra tacita, compañero.

El Excmo. Sr. General Gobernador interino D. Julian Batanero, con la galentería que le distingue, ha puesto á disposicion del Ayuntamiento de esta ciudad la brillante música del regimiento de Baza para todos los actos durante las fiestas de la Virgen de Gracia, participandole además que el día 8 de 5 a 7 de la tarde tocará en el paseo de la Alameda.

En nombre de la población damos las gracias más expresivas al señor Batanero.

La música de Salesianos prestó ayer bastante animación al vecino pueblo de San Luis, y atrajo al mismo gran número de personas de esta ciudad. Además de asistir á las funciones religiosas, tocó durante la velada algunas piezas de su repertorio en el sitio conocido por *Plá de se creu.*

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro estimadísimo amigo el inteligente profesor de primera enseñanza de Ciudadela don Juan Benejam, quien se encuentra entre nosotros de paso para Madrid.

Recomendamos á nuestros abonados, especialmente á los padres de familia, la hoja que con el número de hoy repartimos sobre el acreditado Colegio de Carreras establecido en San Gervasio á tres kilómetros de Barcelona.

El médico Sr. Colorado ha puesto en conocimiento de la Alcaldía haber ocurrido una invasión de viruela en la caseta n.° 9 del exclaustro del Cármen.

SOCIEDADES

Casino El Progreso
SAN LUIS.

El próximo domingo por la noche se dispararán varios fuegos artificiales.

En el intermedio de los mismos se soltará un magnífico globo de grandes dimensiones, y al hallarse á una altura de 40 ó 50 metros se le detendrá en su marcha interín se dispare una rodilla con varios cohetes y petardos que penderá de dicho globo, siguiendo luego su ascensión.—La Comisión.

* * *

Casino El Porvenir

Con motivo de la festividad que celebra el pueblo de San Luis, esta sociedad dará dos funciones de bailes en las noches del 26 y 27 del actual.

* * *

Sociedad Circo Colón

Baile para el domingo 27 del corriente tomando parte el «Orfeón Mahonés» cantando el vals coreado *El Crepúsculo* y la danza *L' ampurdanesa.*

Intermedio.—Coro y ária de bajo de la ópera *Norma.*—A las 9.—La Comisión.

Nota.—Para el sábado 2 de Septiembre se prepara un Gran Concierto, con motivo de la inauguración de la sociedad coral «Lo Progrés».

* * *

Club Republicano Coalicionista

No habiéndose celebrado el pasado domingo la Junta General ordinaria anunciada, tendrá efecto el domingo próximo 27 del actual de 11 á 12 de su mañana; eligiéndose los cargos de Presidente y Vicetesorero, por haber hecho renuncia los que los desempeñaban.

Mahón 24 Agosto 1893.—M. Ribé, secretario.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 25

Para Tarragona vapor inglés *Hesperia* cap. Mr. R. J. Garrich, con 41 trip., y carga general.

Dia 26

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 27 Domingo

San José de Calasanz fundador.

Sale el Sol á las 5'23.—Pónese á las 6'39.
La luna á las 7'34 N. Ponese 4'6 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 25, 5'45 t.

El Sr. Sagasta prolongará su ausencia más de lo que se había dicho.

Se ha negado oficialmente que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya ausentado de París.

El motin de vendimiadores de Albañana no ha revestido gravedad.

Sigue el descontento en Bilbao.

Uu terrible ciclón en Nueva Yorck ha causado grandes destrozos.

Madrid 26, 10 m.

Reina grandísima agitación en Bilbao y se temen ocurran desórdenes. Un batallón de infantería ocupa los Astilleros y las autoridades celebran sesiones extraordinarias.

FABRA.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	30	32
Menorquina	00	68
S. gral. Alumbrado .	63	00
S. Mab.ª de Vapores.	87	00
Industrial Mahonesa.	23	00

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 25, 4'20 t.

4 por 100 interior	67'92
4 por 100 exterior	75'20
4 por 100 amortizable. . . .	77'25
B. H. de Cuba 1886	107'75
Id. id. 1890	96'75
Banco Hispano Colonial. . .	85'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'25
F. Norte	32'95
Id. Orense.	10'19
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	61'75
Compañía Trasatlántica . . .	76'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde. rs. vn. paga
Exterior. . 00 » » »

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Policia urbana.

Acordado por este Ayuntamiento limitar á una sola dirección la circulación de carruajes de todas clases por la calle de Cardona y Orfila (antes del Horna) según se indica en las tablillas colocadas en las respectivas boca-calles, se hace saber para conocimiento del público, advirtiéndose que á los contraventores se les impondra la multa de 2'50 pesetas.

Mahón 26 Agosto 1893.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

El lunes 28 del actual, á las diez de la mañana se vacunará gratis á los pobres por el Sr. Cerezo en la calle del Castillo n.° 95, escuela de niños.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahón 26 Agosto de 1893 —D. Moysi.

Ayuntamiento de Villacárlos

El dia 15 de Setiembre próximo á las once de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construccion de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta villa, bajo el tipo de 4764'00 pesetas y con arreglo al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la caja municipal un depósito provisional de 239'00 pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villacárlos 23 Agosto 1893.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

Modelo de proposicion

El que suscribe, vecino de.... enterado del pliego de condiciones y plano para la construccion de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno, en virtud de la autorizacion que le concedió la General, ha acordado pedir á los Sres. accionistas el noveno dividendo pasivo de diez por ciento.

Se señalan al efecto los dias 28, 29 y 30 del actual, de diez á doce de la mañana para verificar el pago en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta número 22.

Para verificar el pago se servirán los Sres. Accionistas presentar sus acciones á fin de poderles entregar los recibos provisionales que les correspondan.

Mahón 19 Agosto 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

* *
*

Desde esta fecha se vende el alquitrán en la fábrica del Gas al precio de *cinco pesetas* los cien kilogramos en partidas menores de 100 kilogramos y á *tres pesetas* los 100 kilogramos para partidas mayores.

Mahón 24 Agosto 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.º 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

NUEVO SERVICIO DE TRANSPORTE ECONÓMICO
de domicilio á domicilio
entre BARCELONA Y LA HABANA

Se ofrece al público para las expediciones de mercancías en general y especialmente para pequeños envíos como encargos y demás que por su naturaleza ofrecen en la expedicion excesivos gastos y dificultades.

La casa tambien cuidará de la reexpedicion desde la Habana, á las demás poblaciones de la isla de Cuba.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona, Paseo Aduana, 1-bis.

En Mahón D. Federico J. Cardona

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

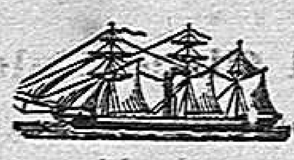
Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



La Menorquina
Compañía de Navegacion

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

Menorquín

realice un **tercer viaje extraordinario** de **Barcelona á Argel** con escala en **Mahón y Palma**, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA

Salidas.

De Barcelona para Mahón, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahón para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á la 1 de la tarde.

VUELTA

De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre, ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón, el mismo dia de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahón 17 Agosto 1893.

El Administrador,
GOÑALONS CARRERAS Y C.ª

AL ESCUDO DE ESPAÑA
Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS
CONFITERIA MAHONESA
Calle Nueva n.º 21

Subasta

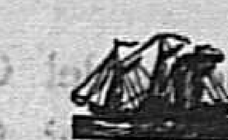
El dia 27 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

Una noria situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la carretera que conduce á Villacárlos dividida en cuatro grupos.

Una casa situada en esta ciudad, calle de la Plana n.º 74 y 76.

Otra casa contigua á la anterior, señalada con el n.º 78.

Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en el despacho del referido Notario



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

Precios de pasages para el viage que el dia 27 Agosto debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia,
De Alcudia á Barcelona,

Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
" 5'00 en 2.ª id.
" 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 21 Agosto 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

LA MAHONESA
CONFITERIA
21—Calle Nueva—21

Todos los domingos y dias festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

GANGA

Para vender por poco precio lo está una máquina semi-continua, casi nueva, para la fabricacion de sifones y gaseosas, pudiendo producir 500 sifones diarios. Tambien se venden 500 botellas de sifones nikelados en muy buen estado, tanto en partidas de 50 ó 100 como todos de una vez y 1000 botellas para gaseosas con aparato ó sin él, todo á precios reducidísimos.

Al que le conviniese comprar dicha máquina con deseos de fabricar y no fuese inteligente en ello, su dueño se la montará y enseñará en dos dias.

Para mas informes al mismo dueño, Plaza Nueva n.º 7. CIUDADELA.

Petróleo

Se vende á Ptas. o'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero
4—Prieto y Caules—4
MAHON

Imprenta de Bernardo Fábregues.
Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

